



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 2216-3000
Ext. 100563

Año Académico "Dra. Rutilia Calderón"

Ciudad Universitaria, 08 de abril del 2024

FO-OFICIO No.190-2024

Master
Manuel Jonathan Miranda Lazo
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión UNAH
Presente.

Estimado Msc. Miranda:

La presente es portadora de un cordial saludo, a la vez para dar fiel cumplimiento a la solicitud planteada en la **CIRCULAR CCG-08-UNAH-2024 de fecha 04 de abril del 2024**, y que en su Artículo 13 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) solicita información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia de la UNAH, correspondiente al **mes de marzo de 2024**; relacionada a nuestra Facultad. Esta Unidad Académica remite la siguiente información:

Fecha de Emisión	Circular	Breve descripción del contenido
12/03/2024	CIRCULAR DFO-001-UNAH-2024 Emitida por esta de esta Decanatura	Se informa que la MSc. Andrea Navarro , es la persona que estará a cargo del manejo del personal administrativo, siempre con el apoyo de la Dra. Carmen Cecilia Mondragón, Secretaria Académica de nuestra Facultad. A la vez, la MSc. Navarro estará a cargo de las gestiones administrativas presupuestarias: viáticos, procesos de compra, de la custodia de las llaves de todas las áreas, así como del manejo y mantenimiento del edificio. El MSc. Mario Mondragón , estará desarrollando funciones de gestión de proyectos según sus competencias.
18/03/2024	CIRCULAR DFO-002-UNAH-2024 Emitida por esta de esta Decanatura	Se gira instrucciones a los Coordinadores de las áreas Clínicas, para que se le recuerde a los estudiantes que NO está permitido transitar en el edificio con las barreras de Bioseguridad correspondientes.

Siga Pág. 2.../2



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 2216-3000
Ext. 100563

Año Académico "Dra. Rutilia Calderón"

Viene Pág. 1.../2
FO-OFFICIO No.190-2024
MSc. Manuel Jonathan Miranda Lazo
Comisionado Coordinador a.i.

Le adjunto documentación soporte de lo emitido por esta Decanatura de la Facultad de Odontología, durante el mes de marzo, 2024

Sin otro particular, me suscribo de Usted con mis muestras de consideración.

Atentamente.

Dra. Carmen María Santos Hernández
Decana Facultad De Odontología



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 2216-3000
Ext. 100563

Año Académico "Dra. Rutilia Calderón"

CIRCULAR DFO-001-UNAH-2024

JUNTA DIRECTIVA, SECRETARIA ACADÉMICA, COORDINACIÓN DE CARRERA, CLAUSTRO DE PROFESORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Estimados Señores (as):

Por medio de la presente esta Decanatura informa las disposiciones siguientes:

A partir de esta fecha la **MSc. Andrea Navarro**, es la persona que estará a cargo del manejo del personal administrativo, siempre con el apoyo de la Dra. Carmen Cecilia Mondragón, Secretaria Académica de nuestra Facultad.

A la vez, la MSc. Navarro estará a cargo de las gestiones administrativas presupuestarias: viáticos, procesos de compra, de la custodia de las llaves de todas las áreas, así como del manejo y mantenimiento del edificio.

Cabe mencionar que el **MSc. Mario Mondragón**, estará desarrollando funciones de gestión de proyectos según sus competencias.

Atentamente,

Dada en Ciudad Universitaria, 12 de marzo del 2024


Dra. Carmen Maria Santos Hernández
Decana Facultad De Odontología

 Archivo

CMSH/DJMB



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 2216-3000
Ext. 100563

Año Académico "Dra. Rutilia Calderón"

CIRCULAR DFO-002-UNAH-2024

JUNTA DIRECTIVA, SECRETARIA ACADÉMICA, COORDINACIÓN DE CARRERA, CLAUSTRO DE PROFESORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Estimados Señores (as):

Por medio de la presente esta Decanatura informa lo siguiente:

Hemos estado recibiendo quejas del personal por la falta de aplicación de normas en materia de Bioseguridad por parte de los estudiantes de las áreas clínicas de los distintos departamentos de esta Unidad Académica.

Por lo que solicito, que a través de los Coordinadores de las áreas Clínicas se giren las instrucciones pertinentes a los estudiantes que actualmente están llevando clínicas para indicarles que NO está permitido transitar en el edificio con las barreras de Bioseguridad (camisolín, guantes, gorros, etc.). Ya que esto demuestra la falta de conocimiento que los estudiantes deben tener en materia de Bioseguridad.

Por lo anterior, solicito acatar estas medidas y así evitar que esto siga pasando.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Dada en Ciudad Universitaria, a los 18 días del mes de marzo de 2024


Dra. Carmen María Santos Hernández
Decana Facultad De Odontología

- Junta Directiva Facultad de Odontología
- Dra. Carmen Cecilia Mondragón, secretaria Académica. Facultad Odontología
- Archivo

CMSH/DJMB